



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**UNA plaza de OFICIAL 1ª MÁQUINA ELEMENTOS
DE SEGURIDAD (Nivel 10) en el
DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL (Centro
de trabajo de Burgos) (OE 24/25).**

OE: 24/25

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones y una vez analizada la impugnación presentada, el Tribunal acuerda desestimarla, al no haberse acreditado la titulación académica exigida para el presente proceso de selección.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la persona interesada cuya impugnación ha sido desestimada podrá interponer recurso de alzada ante la Directora de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL